

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

- 2024/16684 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación definitiva de la derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida de basuras municipal y de la adhesión al Servicio de Gestión, Recaudación e Inspección del Servicio de la Mancomunitat l'Horta Nord.*

ANUNCIO

Se elevan a definitivos los acuerdos provisionales adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26/09/2024, sobre la derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida de basuras del Ayuntamiento y de la adhesión al servicio de gestión, recaudación e inspección de servicio de recogida y transporte de residuos sólidos de la Mancomunitat l'Horta Nord, al haber finalizado el período de exposición pública y no haberse formulado alegaciones y/o reclamaciones.

Contra los acuerdos de aprobación de las modificaciones de las ordenanzas fiscales, cabe interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Puçol, 2 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.

